

A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1757

Zúrich, 6 de mayo de 2021
SG/bas/sjb

Distribución de plazas para las competiciones femeninas de 2022 y 2023

Señoras y señores:

Tenemos el placer de comunicarles que, en su sesión del pasado 19 de marzo, el Consejo de la FIFA aprobó la siguiente asignación de plazas por confederación para los torneos femeninos que figuran a continuación:

Copa Mundial Femenina de la FIFA Australia & Nueva Zelanda 2023™

29 de las 32 plazas se determinarán directamente en los clasificatorios continentales correspondientes. Las tres plazas restantes se decidirán en un torneo clasificatorio que disputarán diez selecciones, según la siguiente asignación de plazas:

	Plazas por asignación directa	Plazas para el torneo clasificatorio
AFC	6 plazas*	2 plazas
CAF	4 plazas	2 plazas
Concacaf	4 plazas	2 plazas
CONMEBOL	3 plazas	2 plazas
OFC	1 plaza*	1 plaza
UEFA	11 plazas	1 plaza
Total	29 plazas	10 plazas, para clasificar a 3 selecciones

*Las anfitrionas, Australia y Nueva Zelanda, están incluidas en las plazas de las confederaciones correspondientes indicadas anteriormente.

Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA India 2022™

Asignación de plazas:

AFC	3 plazas*
CAF	3 plazas
Concacaf	3 plazas
CONMEBOL	3 plazas
OFC	1 plaza
UEFA	3 plazas
Total	16 plazas

*La anfitriona, India, está incluida en las plazas de su confederación indicadas anteriormente.

Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA Costa Rica 2022™

Asignación de plazas:

AFC	3 plazas
CAF	2 plazas
Concacaf	4 plazas*
CONMEBOL	2 plazas
OFC	1 plaza
UEFA	4 plazas
Total	16 plazas

*La anfitriona, Costa Rica, está incluida en las plazas de su confederación indicadas anteriormente.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE FOOTBALL ASSOCIATION



Fatma Samoura
Secretaria general

c.c. - Consejo de la FIFA
- Confederaciones